

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA IME 14-11-13

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de noviembre del año 2013, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), ubicada en la calle Robert Bosch sin número, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el mes de septiembre 2013.
 - b) Informe de la Ampliación No Líquida por un monto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - c) Autorización para que el Director General del Instituto publique la actualización de las Reglas de Operación del programa "Apoyo a Grandes Emprendedores (Microcréditos a la Palabra)", en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".
 - d) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar el nombre de la meta "Otorgar créditos a emprendedores (Capital Semilla)", por "Vinculación a emprendedores al programa Capital Semilla"; así como su unidad de medida "Crédito" por "Gestión", del Programa de Trabajo 2013.
 - e) Autorización para que el Director General del Instituto publique las modificaciones al Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
 - f) Autorización para que el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) funja como Organismo Intermedio ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en los proyectos tramitados por la Secretaría de Desarrollo

Página 1 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Económico del Estado de México (SEDECO), conforme a los requisitos que exige, para la ejecución de sus programas.

V. Asuntos en cartera.

- a) Seguimiento de Acuerdos.
- b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de octubre del año 2013.
- c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 30 de septiembre del año 2013, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
- d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de septiembre del año 2013.

VI. Asuntos Generales.

- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Lic. Coral Sánchez López, Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Lic. Omar Antonio Francisco Martínez Villada, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Damaris Sánchez Bastida, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

Lic. Luís Enrique González Baeza, Representante Suplente de la Secretaría del Trabajo;

Lic. Miguel Román Miranda Mendoza, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

Página 2 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Lic. Rafael Velasco Ortiz, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

Lic. Alejandra Maribel Pérez Montiel, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Ing. Gustavo Maza Cotero, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México.

C.P. Rodolfo Fernández Flores, Comisario Suplente del Consejo Directivo; y

C. Pablo Alejandro Torres Martínez, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/044/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 14 de noviembre del año 2013.

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficio No. 208E1A000/1351/2013, de fecha 14 de octubre del año en curso, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos a la misma, se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omitiera su lectura y se consultara la aprobación de la misma. Al respecto se derivó el siguiente:

Página 3 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/044/002

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 14 de noviembre del año en curso.

IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

- a) Acto seguido el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el mes de septiembre 2013; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/040/014, aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 21 de marzo del año 2013, se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2013, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa a este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: I. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "1131 Sueldo Base", "1321 Prima Vacacional", "1322 Aguinaldo", "1344 Compensación por Retabulación", "1511 Cuotas para Fondos de Retiro", recursos para cubrir dos finiquitos de servidores públicos de nivel 27 A y nivel 26 C, por un monto total de \$ 85,529.96 (Ochenta y cinco mil quinientos veintinueve pesos 96/100 M.N.); II. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "2111 Enseres de Oficina", recursos para cubrir el pago de 17 engargolados para la carpeta de trabajo de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, por un monto total de \$593.00 (Quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.); y III. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "3511 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles", recursos para cubrir el mantenimiento del área de alumbrado de la planta baja, así como el área de sanitarios de la planta baja, primer piso y segundo piso, y "3721 Gastos de Traslado por Vía Terrestre", recursos para cubrir los gastos en los eventos que participa el personal del IME, en relación a los programas que maneja el Instituto Mexiquense del Emprendedor, por un monto total de \$12,375.00 (Doce mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). De lo anterior, se tomó el siguiente:

Página 4 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/044/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el mes de septiembre 2013, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 14 de noviembre del año 2013.

- b) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó nuevamente el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informará a los presentes de la Ampliación No Líquida por un monto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.); al respecto comentó lo siguiente: Que mediante oficios Nos. 208E1A000/1407/2013 y 208E1A000/1430/2013, de fecha 08 de octubre y 05 de noviembre 2013, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la aprobación de una Ampliación Presupuestal No Líquida, por un monto de \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), al presupuesto de egresos asignado al Instituto para el ejercicio 2013, para registrarse en el Capítulo 6000 Inversión Pública, partida 6125 Ejecución de obras por administración; lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México, en el apartado Subsidios y Apoyos que indica "La entrega de recursos provenientes del Gobierno Federal, y Gobierno Estatal o de los Municipios, que con base en sus presupuestos de egresos reciban los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como entes autónomos se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma: Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y se afectarán en el presupuesto de egresos autorizado al organismo y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente". En este sentido y en apego a los lineamientos para Otorgar Apoyos, el INADEM notificó al Instituto Mexiquense del Emprendedor que en la 4ª. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo PyME, fue aprobado el proyecto número FPYME-130515-C2-4719, derivado de lo anterior, deberá cumplir con lo siguiente: Contar con una cuenta bancaria propia por proyecto que genere rendimientos, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el INADEM, para la ejecución del PROYECTO, en esta cuenta no se deberán mezclar recursos de otras aportaciones ya sean propias del Beneficiario o de otros aportantes. El Consejo tomó el siguiente:

Página 5 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/044/004

El Consejo Directivo se da por enterado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de una Ampliación No Líquida por un monto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para registrarse en el Capítulo 6000 Inversión Pública, partida 6125 Ejecución de obras por administración, por tratarse de recursos del Gobierno Federal.

- c) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo comentó lo siguiente: Que con fundamento en el artículo 13 y 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como el artículo 10 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, y las funciones del Director General contenidas en el Manual General de Organización del Organismo, se solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno se dispense la lectura de las Reglas de Operación del programa "Apoyo a Grandes Emprendedores (Microcréditos a la Palabra)", derivado a que es parte integral de la presente carpeta la cual fue enviada con antelación, por lo que se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para publicarlas en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno". De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/044/005

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para realizar las gestiones correspondientes para la publicación de las de las Reglas de Operación del programa "Apoyo a Grandes Emprendedores (Microcréditos a la Palabra)", en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

- d) Acto seguido el Secretario del Consejo solicitó el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presentes la solicitud de autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar el nombre de la meta "Otorgar créditos a emprendedores (Capital Semilla)", por "Vinculación a emprendedores al programa Capital Semilla"; así como su unidad de medida "Crédito" por "Gestión", del Programa de Trabajo 2013, con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 88 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; al respecto expuso las siguientes consideraciones: I. Que el consejo Directivo del Fondo PyME aprobó destinar

Página 6 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

recursos de ese programa al Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), cuyo recurso será administrado por Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) para constituir un Fondo de Financiamiento para apoyar proyectos viables de emprendedores que fomenten la creación y crecimiento de MIPyMEs, como medio para detonar la creación de nuevos empleos; II. El Programa de Financiamiento a Capital Semilla tiene por objetivo proporcionar apoyo financiero en forma de crédito simple para el arranque de nuevos negocios viables de emprendedores, egresados de una de las incubadoras reconocidas por la Secretaría de Economía, que no están participando en el Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial; III. Que derivado de la operación del PRONAFIM 2012, se detectaron aspectos nuevos a incluir, emitiéndose así las Reglas de Operación del PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, mismas que se anexan al presente, en el punto 7.1 se determina que los APOYOS CREDITICIOS del FINAFIM se otorgarán a las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO y a los INTERMEDIARIOS para que éstos, a su vez, hagan llegar los recursos a la POBLACION OBJETIVO en forma de microcréditos para que los destinen a actividades productivas; y IV. De la misma manera en el apartado 13. TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LOS SUJETOS DE APOYO se establece que una vez aprobada o no la solicitud por el COMITÉ TÉCNICO o, en su caso, por el SECRETARIO TÉCNICO, éste comunicará por escrito al solicitante del apoyo dicha. Hecho lo anterior, de haber sido aprobada la solicitud, se procederá a la formalización del instrumento legal y se girarán instrucciones al FIDUCIARIO (NAFIN) para que éste deposite los recursos en la cuenta convenida para tal fin. En virtud de lo anterior, se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para que el Director General del Instituto, realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para cambiar el nombre de la meta "Otorgar créditos a emprendedores (Capital Semilla)", y su unidad de medida "Crédito", por el nombre de "Vinculación a emprendedores al programa Capital Semilla", y que tenga por unidad de medida "Gestión", del Programa de Trabajo 2013 atendiendo a lo anteriormente expuesto. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/044/006

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar el nombre de la meta "Otorgar créditos a emprendedores (Capital Semilla)", por "Vinculación a emprendedores al programa Capital Semilla"; así como su unidad de medida "Crédito" por "Gestión", del Programa de Trabajo 2013.

Página 7 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- e) Continuando con el Orden del Día el Secretario del Consejo expuso que con fundamento en el artículo 13 y 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como el artículo 10 del Reglamento Interior del Instituto Mexiquense del Emprendedor y las funciones del Director General contenidas en el Manual General de Organización del Organismo, solicitó la autorización de este Órgano de Gobierno para realizar las gestiones necesarias para publicar las modificaciones al Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", así como el cambio de denominación del Departamento de Vinculación Financiera por Departamento de Vinculación y Contabilidad de Fondos de Financiamiento, para atender la recomendación del Dictamen de la Dirección General de Innovación mediante oficio No. 20343-0862/2013, de fecha 26 de agosto del año en curso, anexo a la carpeta de trabajo. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/044/007

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para que realice las gestiones necesarias para publicar las modificaciones al Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", así como el cambio de denominación del Departamento de Vinculación Financiera por Departamento de Vinculación y Contabilidad de Fondos de Financiamiento, para atender la recomendación de la Dirección General de Innovación.

- f) Acto seguido el Secretario del Consejo comentó lo siguiente: Que con fundamento en los artículos 317 Bis A y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los artículos 20, 21 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; y por último, lo que menciona el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su página 38 en el Apartado Subsidios y Apoyos, se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para que el Instituto Mexiquense del Emprendedor funja como Organismo Intermedio ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en los proyectos tramitados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México (SEDECO), conforme a los requisitos que exige el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), facultando con ello la apertura de cuentas para la ministración del recurso federal para el cumplimiento exclusivo de los proyectos autorizados y que serán realizados durante el ejercicio 2013, conforme al listado que

Página 8 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

se presenta en su Carpeta de Trabajo, por las distintas áreas ejecutoras de la Secretaría, siendo estas, las responsables de la ejecución de los proyectos, mediante la celebración de un convenio de colaboración. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/044/008

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Organismo para que realice las gestiones correspondientes ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para que el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) funja como Organismo Intermedio en los proyectos tramitados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México (SEDECO), conforme a los requisitos que exige el INADEM, facultando con ello la apertura de los proyectos autorizados y que serán realizados durante el ejercicio 2013 por las distintas áreas ejecutoras de la SEDECO, siendo estas, las responsables de la ejecución de los proyectos, conforme al Convenio de Colaboración que para tal efecto se suscriba.

V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

- a) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo Directivo solicitó el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presente el estado que guardan los ACUERDOS IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012; al respecto, comentó el avance de las reuniones con FOCIR: Derivado del atraso en que FOCIR ha incurrido, referente al envío de los reportes mensuales de cartera, se elaboró la propuesta del Convenio de Licencia de uso de Programa de Computo Software denominado "Sistema de Operación de Cartera" que el Instituto podría firmar con la persona moral Innovateur Capital A.C., a efecto de estar en posibilidades de realizar las acciones correspondientes a la recuperación de créditos, propuesta que se ha hecho del conocimiento del Director General de ésta dependencia, mediante Nota Informativa de Fecha 02 de Octubre del presente año, mismo que sugirió enviar dicha propuesta al Departamento Jurídico de éste Instituto para las consideraciones legales correspondientes, derivado de lo anterior se han realizado las observaciones y sugerencias del Departamento Jurídico de éste Organismo mediante oficio

Página 9 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

recibido en ésta Dirección el pasado 01 de noviembre del presente año, por lo que se está en espera de la autorización correspondiente. El avance que tiene derivado de las reuniones con FUNTEC es el siguiente: I. Con el fin de dar seguimiento al estudio comparativo de información de créditos otorgados en el Programa de Capital Semilla durante los periodos 2005 y 2006, que FUNTEC ha realizado, se tiene programada para el día 21 de noviembre del año en curso, reunión con representantes de ésta Institución a efecto de conocer los resultados obtenidos del comparativo en referencia y así comenzar las acciones necesarias para la recuperación de créditos; II. Con base a los lineamientos generales para el tratamiento y/o reestructuras de cartera del Programa Capital Semilla del ejercicio 2010, que FUNTEC hiciera llegar a éste Instituto, al momento se tienen programadas del 11 al 19 de noviembre del año en curso, reuniones con los 100 acreditados contactados de éste programa a efecto de determinar la reestructuración en caso procedente; III. Por último el estado que guarda el Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX) es el siguiente: Derivado del análisis jurídico y financiero del convenio que existe entre FOGAMEX y FUNDES, éste Instituto se encuentra elaborando propuesta de terminación del mismo, lo cual se ha hecho del conocimiento del Director General, mediante Nota Informativa de fecha 01 de octubre de 2013, estando a la espera de contar con la autorización correspondiente a fin de dar cumplimiento a los establecido en el Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México. Acto seguido el Comisario Suplente solicitó que en lo subsecuente se informará puntualmente las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a los acuerdos referidos. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/044/009

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guardan los ACUERDOS IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012 respectivamente, solicitando al Director General del Instituto informar puntualmente las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a los citados acuerdos.

- b) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense

Página 10 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

del Emprendedor, con cifras al 31 de octubre del 2013. A este respecto, el Órgano de Gobierno acordó el siguiente:

ACUERDO IME/044/010

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 31 de octubre del año 2013, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de noviembre del año 2013.

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 30 de septiembre del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/044/011

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 30 de septiembre del año 2013, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de noviembre del año 2013.

- d) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de septiembre del año 2013, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. Al respecto, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/044/012

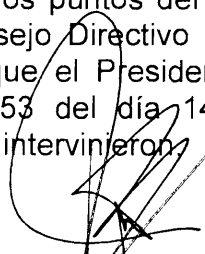
El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de septiembre del año 2013, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de noviembre del año 2013.

Página 11 de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

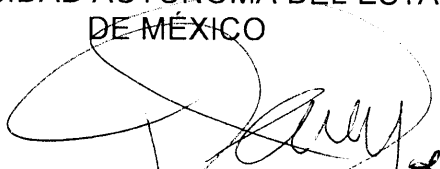
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; no habiendo puntos adicionales el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:53 del día 14 de noviembre del 2013, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

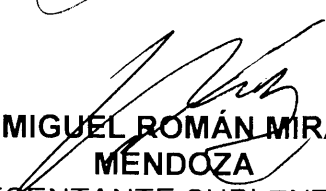

LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

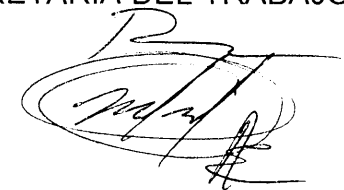

LIC. CORAL SÁNCHEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO


**LIC. OMAR ANTONIO FRANCISCO
MARTÍNEZ VILLADA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS


LIC. DAMARIS SÁNCHEZ BASTIDA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DEL VALLE DE
TOLUCA


LIC. LUÍS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

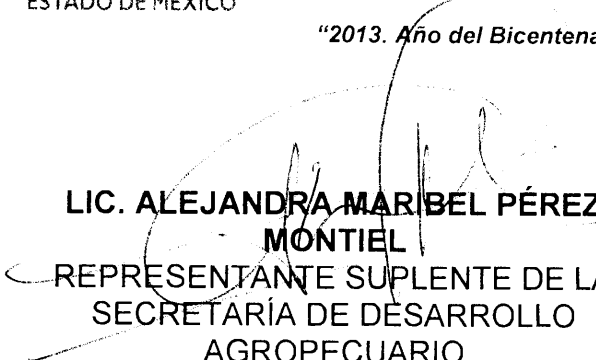

**LIC. MIGUEL ROMÁN MIRANDA
MÉNDEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


LIC. RAFAEL VELASCO ORTIZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Página 12 de 13

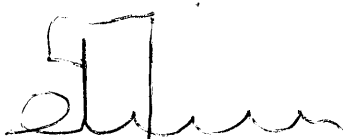
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



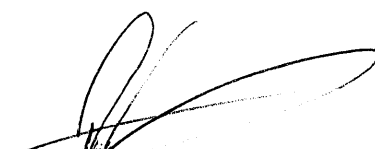
LIC. ALEJANDRA MARIBEL PÉREZ
MONTIEL

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

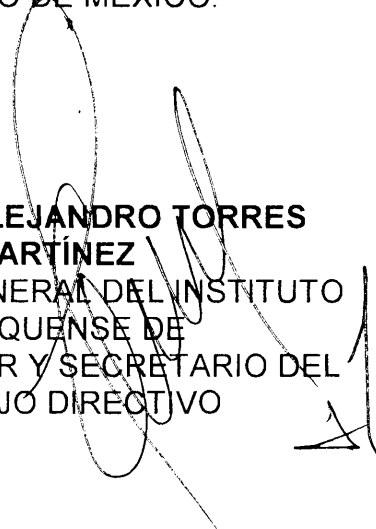


ING. GUSTAVO MAZA COTERO

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO.



C.P. RODOLFO FERNÁNDEZ FLORES
COMISARIO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

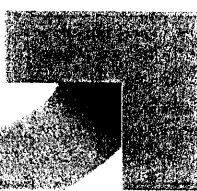


C. PABLO ALEJANDRO TORRES
MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE
EMPRENDEDOR Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE
NOVIEMBRE DEL 2013.



Página 13 de 13



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR